



Informe de Auditoría

TDA 6,  
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (Fondo en liquidación)  
Estados Financieros Intermedios  
correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero  
de 2010 y el 27 de abril de 2010

## INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización,  
Sociedad Gestora de TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (Fondo en liquidación)

Hemos auditado los estados financieros intermedios de TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (Fondo en liquidación) que comprenden el balance de situación al 27 de abril de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 27 de abril de 2010. Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de los estados financieros intermedios del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de los estados financieros intermedios adjuntos) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros intermedios y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios al 27 de abril de 2010 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (Fondo en liquidación) a dicha fecha, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 27 de abril de 2010, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 27 de abril de 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

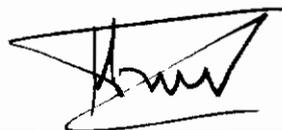


Miembro ejerciente:  
**ERNST & YOUNG, S.L.**

Año 2011 Nº 01/11/04316  
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

26 de enero de 2011

**TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

## ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujo de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Estados financieros intermedios
- Anexos I a II
- Formulación de Estados Financieros Intermedios e Informe de Gestión

**BALANCES DE SITUACIÓN**

**TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**Balance de Situación intermedio al 27 de abril de 2010 y Balance de Situación al 31 de diciembre de 2009**

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Participaciones Hipotecarias		-	-
Activos dudosos		-	-
Otros activos financieros			
Otros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		-	-
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	6	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Derechos de crédito			
Participaciones Hipotecarias		-	-
Activos dudosos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	-	-
Tesorería		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>-</u>	<u>-</u>

**TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**Balance de Situación intermedio al 27 de abril de 2010 y Balance de Situación al 31 de diciembre de 2009**

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	8		
Acreedores y otras cuentas			
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Prestamos subordinados		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>			
Comisiones		-	-
Comisión sociedad gestora		-	-
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>		-	-
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>-</u>	<u>-</u>

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

## TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias  
correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 27 de abril de 2010 y del ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	-	1.623
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	-	1.557
Otros activos financieros	-	66
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	-	(784)
Obligaciones y otros valores negociables	-	(731)
Deudas con entidades de crédito	-	(53)
Otros pasivos financieros	-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<u>-</u>	<u>839</u>
<b>3. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	-	-
Otras	-	-
<b>4. Diferencias de cambio (neto)</b>	-	-
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	-	-
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	-	(839)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	-	(3)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	-	(28)
Comisión administrador	-	-
Comisión del agente financiero / pagos	-	-
Comisión variable – resultados realizados	-	(808)
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	-	-
<b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	-	-
<b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	-	-
<b>9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>10 Repercusión de otras pérdidas (+)</b>	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>11. Impuesto sobre beneficios</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

## TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### Estado de Flujos de Efectivo

correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 27 de abril de 2010 y del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		-	<b>426</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		-	<b>694</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados		-	1.875
Intereses pagados por valores de titulización		-	(1.152)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras		-	106
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		-	(135)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>		-	<b>(1.395)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		-	(35)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		-	-
Comisiones pagadas al agente financiero		-	-
Comisiones variables pagadas		-	(1.360)
Otras comisiones		-	-
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>		-	<b>1.127</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		-	-
Pagos de provisiones		-	-
Otros		-	1.127
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		-	<b>(6.433)</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>		-	-
Cobros por emisión de valores de titulización		-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento eolocación)		-	-
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>		-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-	-
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>		-	<b>(2.899)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito		-	41.197
Cobros por amortización de activos titulizados		-	-
Pagos por amortización de valores de titulización		-	(44.096)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		-	<b>(3.534)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos		-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-	(3.532)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		-	-
Administraciones públicas - Pasivo		-	-
Otros deudores y acreedores		-	(2)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-	-
Cobros de Subvenciones		-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		-	<b>(6.007)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	-	6.007
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	-	-

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

## TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos  
correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 27 de abril de 2010 y del ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2009

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		<u>-</u>	<u>-</u>

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

## **TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Notas a los Estados Financieros Intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 27 de abril de 2010.

### **1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD**

#### **a) Constitución y objeto social**

TDA 6, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 20 de enero de 1999, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias de 351.597.628 euros. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 27 de enero de 1999.

Con fecha 19 de enero de 1999 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización con cargo al mismo por importe de 351.500.000 euros.

El activo de TDA 6, Fondo de Titulación Hipotecaria está integrado por Participaciones Hipotecarias emitidas por CajaSol (antes el Monte), Caixa d'Estalvis de Terrassa y Caja General de Ahorros de Granada.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos Subordinados en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

**b) Duración del Fondo**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la venta de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en la cuenta de reinversión, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo, y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

**c) Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos e Impuestos.

Gastos que sean a cargo del Fondo, incluyendo los extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo y de los titulares de los Bonos así como impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.

2. Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.

3. Pago de Intereses de los Bonos A.

Intereses devengados correspondientes a los Bonos A. En caso de que los Recursos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos proporcionalmente al Saldo Nominal Pendiente de los mismos.

4. Pago de Intereses de los Bonos B.

Intereses devengados correspondientes a los Bonos B. En caso de que los Recursos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos proporcionalmente al Saldo Nominal Pendiente de los mismos.

5. Dotación al Fondo de Reserva, hasta que alcance el nivel mínimo.

6. Amortización de los Bonos A.

7. Amortización de los Bonos B.



8. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado A.
9. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado B.
10. Intereses devengados por el Crédito Subordinado.
11. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado A.
12. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado B.
13. Reembolso de las disposiciones de principal efectuadas con cargo al Crédito Subordinado.
14. Margen de Intermediación Financiera (Comisión Variable de la Entidad Emisora), que se determina por la diferencia entre los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago y los pagos que deba realizar el Fondo (apartados 1 a 12 anteriores).

#### Otras Reglas

- a) En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:
  1. Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
  2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
  3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.
- b) La prelación entre los pagos a realizar en concepto de principal de los Préstamos Subordinados, tendrá carácter individual para cada Emisor, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las cuentas individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el Contrato de Gestión Interna Individualizada.

**d) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a, como máximo, una cuarta parte del 0,0872% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

**e) Administrador de los Derechos de Crédito**

Cajasol (antes el Monte), Caixa d'Estalvis de Terrassa y Caja General de Ahorros de Granada, no perciben remuneración alguna en contraprestación a los servicios que llevan a cabo como administradores de los Derechos de Crédito.

**f) Agente financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El I.C.O. se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.

**g) Contraparte de los Préstamos subordinados**

En la fecha de Desembolso el fondo recibió de Cajasol (antes el Monte), Caixa de Estalvis de Terrasa y Caja General de Ahorros de Granada tres préstamos subordinados.

**h) Normativa legal**

TDA 6, Fondo de Titulización Hipotecaria, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

**i) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.



## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### **a) Imagen fiel**

Los estados financieros intermedios comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 27 de abril de 2010. Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formulados aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.G.F.T., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 27 de abril de 2010. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.



Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

**c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de abril de 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

La extinción del Fondo se produjo el día 27 de abril de 2010, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo, que se produjo el 26 de octubre de 2009.

Entre la fecha de liquidación y el 27 de abril de 2010, no se han producido movimientos significativos en el Fondo, salvo el cobro de los derechos de crédito y el pago de los pasivos pendientes de pago al 26 de octubre de 2009.

No han existido titulaciones de emisiones del fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos a la escritura de constitución o folleto de emisión.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 26 de octubre de 2009, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 27 de abril de 2010.

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estos estados financieros no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

#### a) Empresa en funcionamiento

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras causas, el Fondo se extinguirá cuando se produzca la amortización íntegra de los Derechos de Crédito y cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del fondo. El vencimiento, tanto de los Derechos de Crédito como de los Bonos, tuvo lugar el 26 de octubre de 2009 y la extinción el 27 de abril de 2010. En este sentido los presentes estados financieros se refieren al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 27 de abril de 2010.

#### b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

#### c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

#### d) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

**e) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En el epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, dentro del epígrafe del activo se registra la diferencia entre el valor nominal de los Bonos y el precio de suscripción de los mismos. El importe a registrar inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

El epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Asimismo, en dicho epígrafe de pasivo se registra la diferencia entre el valor nominal de los Derechos de Crédito y el precio de adquisición de las mismas. El importe registrado inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

#### **g) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos,

todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



#### **h) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de abril de 2010 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### **5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades y posiciones del Fondo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en la estructura sea mínimo.

La actividad del Fondo está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, Línea de liquidez, subordinado etc..).

- Riesgo de tipo de cambio.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de los estados financieros intermedios al estar todos sus activos y pasivos nominados en euros.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Ni al 27 de abril de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009 el Fondo presenta exposición significativa al riesgo de crédito tras el vencimiento de los activos financieros con fecha 26 de octubre de 2009.

## **6. ACTIVOS FINANCIEROS**

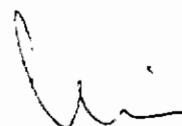
Ni al 27 de abril de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009 existen activos financieros tras el vencimiento de los mismos con fecha 26 de octubre de 2009.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y al 27 de abril de 2010 no se ha producido movimiento ni devengo de intereses por activos financieros, tras el vencimiento de los mismos con fecha 26 de octubre de 2009.

## **7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

A 27 de abril de 2010 el Fondo no presenta saldo en la cuenta de tesorería, al igual que a 31 de diciembre de 2009.

Ni al 27 de abril de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de Tesorería.



## 8. PASIVOS FINANCIEROS

Ni al 27 de abril de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009 existen pasivos financieros tras el vencimiento de los mismos con fecha 26 de octubre de 2009.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de abril de 2010 no se han producido movimiento alguno, ni devengo de intereses a 27 de abril de 2010 ni a 31 de diciembre de 2009 tras el vencimiento de los mismos con fecha 26 de octubre de 2009.

## 9. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## **10. OTRA INFORMACIÓN**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de abril de 2010 han sido 1,5 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

## **11. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.

**TDA 6,  
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**Ejercicio 2010**

TDA 6, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 20 de enero de 1999. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 3.515 Bonos de Titulización Hipotecaria en dos Series. La Serie A está constituida por 3.388 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,29%. La Serie B está constituida por 127 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,50%.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado A: por un importe total de 562.400 euros destinado al pago de las comisiones de aseguramiento y dirección que correspondían a las Entidades Aseguradoras y al pago de la comisión de dirección a la Entidad Directora de la colocación.
- Préstamo Subordinado B: por un importe de 8.787.500 euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva
- Préstamo Subordinado C: por importe de 900.000 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por las Entidades Emisoras en concepto de Préstamo Subordinado B destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 2,5% de la suma del Importe Inicial de las Participaciones Hipotecarias, y (ii) el 5% del saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias. En el caso de que un Emisor disponga de una calificación máxima sobre el riesgo a corto plazo otorgada o aceptable como tal por la Agencia de Calificación, este porcentaje se reducirá respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias emitidas por dicho Emisor al 3%.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 10%, la Sociedad Gestora procedió a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/10/2009, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Como consecuencia de la extinción del Fondo con fecha 27 de abril de 2010 no ha sido confeccionado el estado S.05.5 a fecha 31 de diciembre de 2009.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2010.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

**IDA 6 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

**INFORMACION SOBRE EL FONDO**  
a 27 de abril de 2010

**I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	0
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	0
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	0
4. Vida residual (meses):	0
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,00%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	0,00%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,00%

**II. BONOS**

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Serie A	0,00	0,00
b) Serie B	0,00	0,00
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Serie A		0,00%
b) Serie B		0,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		0,00
6. Intereses impagados:		0,00
7. Tipo Bonos (a 27 de abril de 2010):		
a) Serie A		0,000%
b) Serie B		0,000%

8. Pagos del periodo

	Amortización de principal	Intereses
a) Serie A	0	0
b) Serie B	0	0

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0,00
-------------------------------------	------

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Subordinado A:	0,00
2. Préstamo Subordinado B:	0,00
3. Préstamo Subordinado C:	0,00

**V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2010	0,00
2. Variación 2010	0,00%

**VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
Serie A	ES0378026001	MDY	Aaa	Aaa
Serie B	ES0378026019	MDY	A2	A2

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES ADMINISTRADORES /	Caixa Terrassa	MDY	Baa2 / P2	N.D.
CEDENTES ADMINISTRADORES /	Caja Granada	MDY	A3 / P2	N.D.
CEDENTES ADMINISTRADORES /	Caja Sol	MDY	--	N.D.
AGENTE DE PAGOS	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	MDY	Aaa / P1	N.D.
CONTRAPARTIDA PERMUTA FINANCIERA		---	---	---
OTROS		---	---	---

## VII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A y B variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada; 0%
3. Tasa de recuperación de fallidos del 75%;
4. Tasas de amortización anticipada: 5%, 10% y 15%.
5. Tasas de fallidos: 0,30%

*[1] Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.*

*[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias impagadas durante el periodo de tiempo comprendido entre el segundo y el noveno mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias.*

## ANEXO I

El Balance de situación inmediatamente anterior a la Fecha en la que se decidió la Liquidación es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
<b>ACTIVO</b>	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	-
Derechos de crédito	-
Participaciones Hipotecarias	-
Activos dudosos	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>40.388</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>34.673</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	797
Derechos de crédito	
Participaciones Hipotecarias	33.454
Activos dudosos	199
Intereses y gastos devengados no vencidos	217
Otros activos financieros	
Otros	6
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	-
Comisiones	-
Otros	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>5.715</b>
Tesorería	5.715
Otros activos líquidos equivalentes	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>40.388</u></b>

Miles de euros

<b>PASIVO</b>	
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	-
Obligaciones y otros valores negociables	-
Series no subordinadas	-
Deudas con entidades de crédito	-
Otras deudas con entidades de crédito	-
Otros pasivos financieros	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>40.388</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>39.681</b>
Acreedores y otras cuentas	-
Obligaciones y otros valores negociables	-
Series no subordinadas	23.322
Series subordinadas	12.700
Intereses y gastos devengados no vencidos	84
Deudas con entidades de crédito	-
Prestamos subordinados	3.507
Intereses y gastos devengados no vencidos	68
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>707</b>
Comisiones	-
Comisión sociedad gestora	5
Comisión variable-resultados realizados	702
Otros	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	-
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>40.388</b>

## ANEXO II

El Estado de Flujos de Efectivo inmediatamente anterior a la Fecha en la que se decidió la Liquidación es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1.729)</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>692</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.724
Intereses pagados por valores de titulización	(1.033)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	95
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(94)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(27)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(27)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	-
Otras comisiones	-
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(2.394)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Pagos de provisiones	-
Otros	(2.394)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(1.437)</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>665</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	8.739
Cobros por amortización de activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(8.074)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>772</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(24)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas - Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	796
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de Subvenciones	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(292)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	6.007
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	5.715

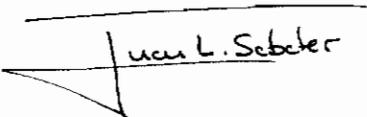
**FORMULACIÓN**

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA



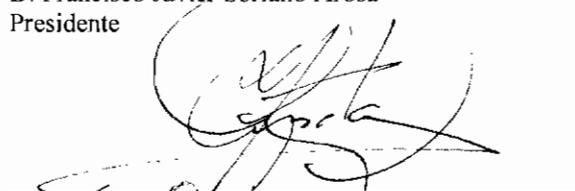
---

D. Francisco Javier Soriano Arosa  
Presidente



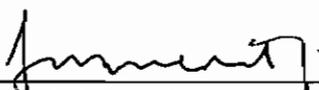
---

Caja de Ahorros del Mediterráneo  
D. Juan Luis Sabater Navarro



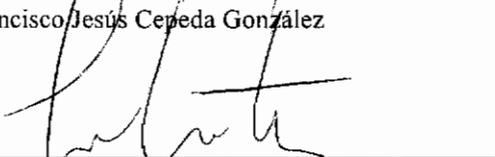
---

Caja de Ahorros de Castilla la Mancha  
D. Francisco Jesús Cepeda González



---

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla



---

D.ª Raquel Martínez Cabañero



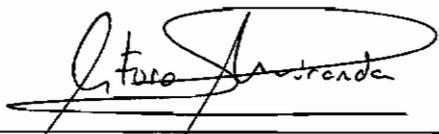
---

Caja de Ahorros Municipal de Burgos  
D. Vicente Palacios Martínez



---

D. José Carlos Contreras Gómez

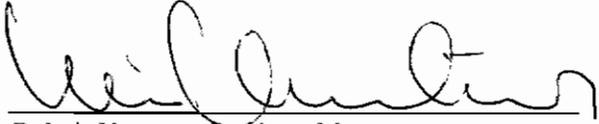


---

Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de los estados financieros intermedios e informe de gestión de TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (En liquidación) correspondientes al ejercicio cerrado al 27 de abril de 2010, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 25 de enero de 2011, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 25 de enero de 2011



---

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo